

DECLARACIÓN N° 401

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

-----El Concejo Deliberante de la Capital declara el rechazo y repudio al constante aumento de los combustibles aplicado por el gobierno nacional a cargo del Presidente Alberto Fernández. -----

-

-----Que, como representantes electos por pueblo, es nuestro deber velar por su bienestar, y por ende, rechazar las acciones que pudiese llevar el gobierno en perjuicio de los ciudadanos, como en este caso, el constante aumento del precio de los combustibles que fija el gobierno nacional.-----

----- Que, este es el sexto aumento del año de combustible y el número 16 desde que Alberto Fernández es presidente de la Nación. Lo cual casi en promedio equivale a un aumento por mes de combustible.-----

----- Que, llenar un tanque de 55 litros con nafta súper cuesta hoy \$4.693, un 60% más que los \$2.940,85 que costaba en abril del año pasado. Que, en la Argentina se pueden llenar sólo 3 tanques de nafta con un salario mínimo, mientras que en países de la región como es el caso de Ecuador, se pueden llenar 15 tanques con un salario mínimo, en Bolivia 10, en Colombia 8 y en Chile 7.-----

----- Que, el quinto incremento se dio a conocer un día después de la difusión de las cifras de inflación del mes de marzo, con un índice que trepó al 4,8% y se convirtió en el más alto desde que asumió el Gobierno del presidente Alberto Fernández.-----

----- Que, la compañía YPF, informó que este es el segundo de los tres aumentos que implementará en los próximos meses para alcanzar el 15% de suba anunciada hace ya unos meses, y que de esta manera, no volvería a actualizar el precio en el resto del año, pero en este caso no se está teniendo en cuenta la presión que puede ejercer sobre los precios el aumento de la inflación, el valor del petróleo, la carga impositiva, un

posible aumento del dólar, sobre todo teniendo en cuenta que según expreso Alejandro Lew, Director Financiero de YPF, los precios de los combustibles de YPF aún estarían entre un 15% y 20% atrasados en dólares, y muchos otros factores que se pueden dar acrecentados por los efectos propios de la pandemia que estamos viviendo.-----

----- Que, de esta manera, desde el 19 de agosto pasado, cuando se decidió un incremento en los combustibles tras 10 meses de congelamiento por la emergencia económica y sanitaria, se registró una sucesión de aumentos que acumulan, con el de este fin de semana, un alza en torno al 47% de acuerdo al producto y la marca. Que, teniendo en cuenta que luego de los aumentos concretados el 5 de enero del 2,9% y el 16 de enero en un 3,5% promedio, a los cuales también hay que sumarles el del 1 de febrero cuando se aplicó el incremento de biocombustibles con alza de 1% en naftas y del 1,9% en gasoil. Que, cada alza de los combustibles tiene un impacto directo de 5% en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), según Matías Rajnerman, economista Jefe de Ecolatina.--

----- Que, el economista Gabriel Rubinstein, en tanto, señaló que los combustibles ponderan un 2,5% sobre el IPC. Que, según argumentan distintos economistas, por cada punto de inflación se generan alrededor de 22.500 nuevos pobres, en un país que ya tiene al 42% de su población inmersa en la pobreza, un número que no se veía desde el año 2006.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la concejala Luciana De León.-----

Ref.: Expte. N° 11932-C-21

Dr. Gonzalo VILLACH
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo GALVÁN
Viceintendente Municipal